

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECCELLENZA S.A.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas con diez minutos del día martes veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro Doce y Medio de la Avenida Interoceánica, oficina tres del Centro Comercial Scala Shopping, tercer piso, parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECCELLENZA S.A., los accionistas: la compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada por el Dr. César Ramos Galarza mediante carta poder; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A. debidamente representada por el Sr. Martín Rodríguez Ponce, mediante carta poder; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada legalmente por la Ec. Ligia Gómez Proaño, en calidad de Gerente General; y WENGUE HOLDINGS LLC, representada legalmente por el Ab. Diego Armas Medina, en calidad de Apoderado Especial.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ab. Marco Ramiro Rivadeneira Villa y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía la Ab. Andrea Soraya Villa Manosalvas.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe de la Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Vinicio Sánchez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es

227  
/

aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Secretaria de la Junta da lectura al informe del 2.017 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que en razón que los documentos estuvieron con quince días de anticipación para su revisión mociona se omita la lectura y se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** La Gerente General expone que en el año 2017, hubo una utilidad neta de sugiere que de la utilidad neta de **CINCO MIL CIENTO DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (US \$ 5.102,37)** se deduzca el diez por ciento (10%) es decir la suma de **QUINIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (USD \$510,24)** para la reserva legal, y el saldo restante de la utilidad, esto es la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TRECE CENTAVOS (USDS 4.592,13)** sugiere que se destine a la cuenta utilidades acumuladas. El Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe esta sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Sr Vinicio Sánchez y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero

abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Vinicio Sánchez y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se designe a la compañía UHY ASSURANCE&SERVICE CIA LTDA, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen el honorario de los mismos; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

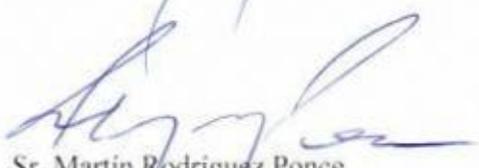
Los accionistas nombran a la compañía UHY ASSURANCE&SERVICE CIA LTDA, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

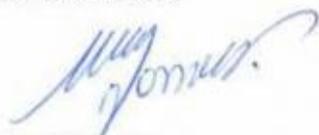
Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diecisiete horas con treinta minutos.

  
Ab. Marco Ramiro Rivadeneira Villa  
**PRESIDENTE**

  
Ab. Andrea Soraya Villa Manosalvas  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIA**

  
Dr. César Ramos Galarza  
En representación de  
**CAMELBACK L.P.**  
ACCIONISTA

  
Sr. Martín Rodríguez Ponce  
En representación de  
**CORPORACION FAVORITA C.A.**  
ACCIONISTA

  
Ec. Ligia Gómez Proaño  
Gerente General  
**CENTROS COMERCIALES  
DEL ECUADOR C.A.**  
ACCIONISTA

  
Ab. Diego Armas Medina  
Apoderado  
**WENGUE HOLDINGS LLC**  
ACCIONISTA